



## DISCURSO DEL RECTOR

JOSÉ MARÍA LEAL VILLALBA

Burgos, 1 de marzo de 2005

Salutación a los asistentes.

Me cumple un año más el enorme placer de dar a todos Uds. la bienvenida a la Fiesta de la Universidad, unas efemérides anuales que nuestra tradición asocia con los actos organizados en reconocimiento por sus méritos contraídos a los mejores de los nuestros mediante la entrega de los diplomas y galardones. En particular, hemos desarrollado hoy la Recepción a los nuevos doctores formados en el año 2004 en las diferentes disciplinas, en un número muy importante y que año tras año de alguna forma nos permite rendir cuentas a la sociedad tanto sobre el esfuerzo realizado por nuestros grupos de investigación al desarrollar sus proyectos como también es la oportunidad para una universidad pública de dar cuenta a la sociedad de los resultados de la inversión realizada con los fondos públicos, resultados en forma de una cosecha de nuevos doctores como fruto de los objetivos científicos, en una demostración clara de la identificación de la Universidad con el máximo Grado universitario.

También hemos tenido hoy la ocasión de entregar el galardón de los Premios extraordinarios de Doctorado como reconocimiento a los merecimientos de los doctores del año 2003 a propuesta de las Comisiones de los diferentes Centros. Por todo ello a unos y a otros felicito muy efusivamente en nombre de la Comunidad Universitaria.

Porque, en efecto, la tarea universitaria es una actividad esencialmente cooperativa, en la que deben colaborar activa y colegiadamente diferentes personas, grupos de investigación y Departamentos para alcanzar entre todos una meta común, una meta que es la que confiere sentido a esa actividad y legitimidad social a esta institución. Desde

que el antiguo Liceo y las Escuelas orientadas por Alcuino resultaron insuficientes en la Edad Media para formar a los profesionales de aquella época, nace entonces en Europa la universidad como una nueva institución necesaria, una institución a la que se confió la función de crear y de transmitir el conjunto de conocimientos en el nivel de la Enseñanza Superior con un sentido universal, así como el ejercicio de determinadas profesiones y se le permitió igualmente otorgar la “licentia docendi” y el título de Doctor.

Este fue el espíritu de la Universidad de París, aquella universidad en que la corporación de maestros y discípulos creó una clara conciencia de casta y engendró la voluntad de organizarse y de independizarse paulatinamente de los poderes políticos y del poder eclesiástico, exigiendo la capacidad de autorregularse y decidiendo quienes podían ejercer los oficios y asegurándose de qué modo garantizar la calidad del servicio y evitar el intrusismo. Este modo de proceder no era extraño en modo alguno en la Europa de los Siglos XII y XIII, que era la Europa de los gremios. El concepto de gremio, pues, estaba muy arraigado porque aquella sociedad civil era esencialmente gremialista y exigía no libertades, sino privilegios. Ese es el símbolo que representan las cadenas a la entrada de algunas de las más antiguas universidades de España, delimitar un recinto cuyos límites no podían traspasar los poderes no académicos.

Algunas de aquellas metas, sin embargo, serían sostenibles aún hoy, en pleno siglo XXI. Por ejemplo, la de formar profesionales capacitados para cubrir las necesidades de nuestra época. Importa también, y mucho, atender a la franja de población que ve en la universidad la posibilidad de adquirir cultura, no necesariamente encaminada al ejercicio de una profesión, como es el caso de personas jubiladas o que ya tienen una primera carrera. Es ineludible también hoy buscar la verdad a través de la investigación, de la discusión abierta, es decir atendiendo a buscar de alguna forma la universalidad y no al gremio, sin ánimo corporativo, sin búsqueda de privilegios como ocurría en la Europa del siglo XIII, donde cada gremio o corporación buscaba el reconocimiento de sus privilegios. En este comienzo del siglo XXI una universidad legítima debe ser consciente de que existe por y para la sociedad y que sus miembros no son una casta aparte, si no servidores todos del estado. Ese es el concepto moderno de autonomía universitaria planteada no como un privilegio del gremio gestionado por los Órganos de Gobierno, sino como un ejercicio responsable de la comunidad académica de atender el encargo de la sociedad que le sostiene y responder luego ante ella, de organizar los conocimientos y saber luego transmitirlos, convertir la comunidad universitaria en una comunidad de investigadores y docentes orgullosos de servir a la sociedad que le sostiene.

La fundación de la Universidad de Berlín a comienzos del siglo XIX por Wilhelm von Humboldt dió lugar a la aparición de la universidad liberal, caracterizada por el ejercicio continuado de la búsqueda de la verdad, por la transmisión del saber, por el hábito de la investigación y por la discusión crítica y abierta, es decir, investigación, educación y enseñanza como pilares fundamentales, entendiendo la universalidad como una totalidad del saber frente a la especialización. Caracterizada también por un concepto de Ética como el conjunto de normas que regulan la conducta humana tanto a escala individual como corporativa. Concibe en ese sentido la Ética, junto con la Ciencia, en palabras de Bayle, como una de las pocas estructuras que pueden

caracterizarse por su universalidad. Y esta dialéctica exigía un ejercicio que parece tener cabida sólo en una institución capaz de ofrecer una educación que se encuentra más allá de los intereses de grupo.

Durante los últimos años nuestra universidad ha realizado un enorme esfuerzo en su proceso de crecimiento, invirtiendo cuantiosos desembolsos en la construcción de facultades, de bibliotecas, de laboratorios y otras dependencias, creando una infraestructura de investigación moderna y potente, y dotando los medios necesarios para crear un caldo de cultivo propicio para la labor docente e investigadora, con el objetivo, entre otros, de formar a los doctores que hoy recibimos en este día de fiesta, doctores capaces de proseguir y de alimentar nuevas líneas de investigación, capaces de alimentar el “Studium generale” medieval, que equivalía a la suma del saber en un sentido intensivo y jerárquico, en definitiva doctores capacitados para regar el “árbol del saber” que expresa y resume el carácter de organicidad del hombre medieval, doctores decididos a fortalecer el “árbol de la ciencia”, como sistema de conocimiento en términos cartesianos. En definitiva, inversiones de una universidad pública realizadas con fondos públicos, todo un caudal material y humano acumulado en los últimos años que constituye un valioso patrimonio del que hemos de dar cuenta a la sociedad. Por eso quiere hoy la Universidad manifestar este reconocimiento mediante la imposición en acto público de los atributos propios del doctor: el **birrete laureado**, distintivo del alto magisterio español, y expresión de vuestros estudios y merecimientos, y los **guantes blancos**, símbolo de la fortaleza de vuestras manos y de vuestra alta dignidad.

Los nuevos doctores que hoy os incorporáis sois el resultado de una apuesta firme de nuestra Universidad, sostenida a lo largo de los últimos años con programas y convocatorias nacidas del presupuesto propio, resultado de un modelo específico de investigación que ha sabido dotar un plan propio para las ciencias humanas y sociales, e incentivado mediante inversiones en I+D una mayor financiación de todo nuestro entramado investigador.

A partir de hoy comienza vuestro turno. La Universidad necesita ahora de vuestro esfuerzo para superar los indicadores de calidad y de producción investigadora que los recientes Decretos de Grado y de Postgrado exigen. Entre las normas éticas que no están escritas está el agradecimiento, vuestro agradecimiento a la universidad y a vuestro grupo de investigación que os ha formado, que ha puesto a vuestra disposición todos los medios necesarios para vuestra formación y que ha hecho posible recibirlos hoy como nuevos doctores. Entre las normas éticas que sí están escritas en nuestros Estatutos, consta la obligación vuestra y la obligación de todos los miembros de la comunidad universitaria, sin excepción, de velar por la correcta utilización del patrimonio universitario y por la gestión de sus recursos.

Esa es la contribución que esperamos de los nuevos doctores.

Gracias por su atención.